

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

NÚMERO: AA-913067976-E1-2022

CONTRATO NÚMERO: DGBEH/035/2022

CONTRATO DE **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS Y GASTOS DE MANTENIMIENTO MENOR** QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL **BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL CONTRATANTE**”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **MTRO. ELÍAS CORNEJO SÁNCHEZ**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR GENERAL** Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA FÍSICA **OSCAR RAÚL VARGAS LÓPEZ**, REPRESENTADO POR EL **C. JOSÉ FIDEL VARGAS LÓPEZ** EN SU CARÁCTER DE **APODERADO LEGAL**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL PROVEEDOR**”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DE “EL CONTRATANTE”

- A) QUE EL **BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO** ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CREADO POR DECRETO GUBERNAMENTAL DE FECHA 09 DE ENERO DE 2007, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO EL 19 DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, Y MODIFICADO POR DIVERSO DECRETO PUBLICADO EL 02 DE FEBRERO DE 2015 EN EL MISMO MEDIO DE DIFUSIÓN IMPRESO.
- B) QUE SE ENCUENTRA REPRESENTADO POR EL **MTRO. ELÍAS CORNEJO SÁNCHEZ**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR GENERAL**, SEGÚN NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL **LICENCIADO OMAR FAYAD MENESES**, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, DE FECHA **23 DE NOVIEMBRE DE 2016**, CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN I, DEL DECRETO VIGENTE QUE CREA AL **BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO**.
- C) EL **L.A. JESÚS HERNÁNDEZ NAHLE**, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE “**EL CONTRATANTE**” INTERVIENE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO CONFORME A LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN SU ESTATUTO ORGÁNICO.
- D) QUE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES, REQUIERE DE LA **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS Y GASTOS DE MANTENIMIENTO MENOR**, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL EJERCICIO 2022.
- E) QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES **BEH070219AK6**.
- F) QUE CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO NÚMERO **DSyPPyODES/0198/13/2022** DE FECHA **15 DE AGOSTO DE 2022**, DEL EJERCICIO 2022. UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS FIJADOS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS A EFECTO DE LLEVAR ADELANTE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, SE PROCEDE A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO PARA **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS Y GASTOS DE MANTENIMIENTO MENOR** DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA N° AA-913067976-E1-2022**, EN ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA, EN FUNCIÓN AL ORIGEN DEL RECURSO.



PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

NÚMERO: AA-913067976-E1-2022

CONTRATO NÚMERO: DGBEH/035/2022

- G) QUE TIENE SU DOMICILIO EL UBICADO EN: **CIRCUITO EX HACIENDA LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, C.P. 42160.**

II. DE "EL PROVEEDOR"

- A) QUE **OSCAR RAÚL VARGAS LÓPEZ**, ES UNA PERSONA FÍSICA, QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO, EL **C. JOSÉ FIDEL VARGAS LÓPEZ** EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, TIENE LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, SEGÚN CONSTA EN EL LIBRO NUMERO 1,297 MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE, INSTRUMENTO NÚMERO 25,600 VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS, DE FECHA **13 DE NOVIEMBRE DE 2019**, ANTE LA FE DEL LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ ORTIZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 15 CON EJERCICIO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, ACTUANDO EN FUNCIONES DE NOTARIO PÚBLICO TITULAR, CON BASE EN LAS FACULTADES OTORGADAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS O RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA.
- B) QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: [REDACTED] COMO LO ACREDITA CON CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL: IDCIF: [REDACTED] Y QUE ESTÁ FACULTADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA LA VENTA DE LOS BIENES QUE REFIERE ESTE CONTRATO.
- C) QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE DENTRO DE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO, 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- D) QUE TIENE CAPACIDAD ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURÍDICA, PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A ENTREGAR LOS BIENES QUE EN ESTE CONTRATO SE REFIEREN Y DISPONE DE LOS ELEMENTOS Y ORGANIZACIÓN NECESARIA PARA EL SUMINISTRO DE ESTOS.
- E) QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, LAS NORMAS Y DISPOSICIONES VIGENTES RESPECTO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES REFERIDOS EN ESTE CONTRATO, COMO TAMBIÉN LAS DISPOSICIONES LEGALES TANTO DE CARÁCTER FEDERAL COMO ESTATAL APLICABLES A ESTA OPERACIÓN.
- F) QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL [REDACTED]

III. DE LAS PARTES

QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, PARA LO CUAL SE RECONOCEN AMPLIAMENTE LA PERSONALIDAD, FACULTADES Y CAPACIDAD QUE OSTENTAN, MISMAS QUE NO LES HAN SIDO REVOCADAS O LIMITADAS EN FORMA



PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

NÚMERO: AA-913067976-E1-2022

CONTRATO NÚMERO: DGBEH/035/2022

ALGUNA, POR LO QUE DE COMÚN ACUERDO SE OBLIGAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO. - "EL CONTRATANTE" ADQUIERE EN EJERCICIO DEL RECURSO MENCIONADO EN LAS DECLARACIONES Y **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A VENDER Y ENTREGAR EN PERFECTAS CONDICIONES, LOS SIGUIENTES BIENES ADJUDICADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES PRESENTADAS EN LOS ANEXOS, OFERTA Y COTIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA REALIZADOS MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. **AA-913067976-E1-2022**, INDICADOS COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

NO.	DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULOS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	RIV GAVETA ANAQUEL ESTANTE METÁLICO 5 NIVELES RACK 30 CM X 85 CM X 200 CM ALTO	PIEZA	18	\$ 3,115.21	\$ 56,073.78
2	ARCHIVERO METÁLICO FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 22, 4 GAVETAS 46CM X 60CM X 132 CM, FOLDER COLGANTE, COLOR ARENA, CON CHAPA GENERAL	PIEZA	13	\$ 5,803.20	\$ 75,441.60
3	ARCHIVERO METÁLICO FABRICADO CON LÁMINA CALIBRE 22, TRES CAJONES, COLOR ARENA, MEDIDAS 50 X 40 X 70 CM, CON CHAPA GENERAL	PIEZA	22	\$ 5,799.70	\$ 127,593.40
4	ESCRITORIO METÁLICO SEMIEJECUTIVO CON UN PEDESTAL, COLOR DE CUBIERTA COLOR NOGAL, FALDON COLOR ARENA DE LÁMINA CALIBRE 22 CUBIERTA DE MELANINA CON 1 CAJÓN CON CHAPA Y UNA GAVETA, MEDIDAS: 1.50 MTS. DE ANCHO x 75 CM ALTO x 75 CM FONDO.	PIEZA	39	\$ 5,804.00	\$ 226,356.00
5	ESCRITORIO EN L FABRICADO EN MDF CON ACABADO EN FORMAICA CON MEDIDAS DE 150X150 , CON PEDESTAL CHAPA GENERAL.	PIEZA	3	\$ 5,801.00	\$ 17,403.00
6	GABINETE METÁLICO UNIVERSAL, FABRICADO A BASE DE LÁMINA ROLADA A BASE DE FRÍO CALIBRE 24, CON SOPORTE DE CHAROLA EN FORMA ANGULAR EN LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 22 PARA SOPORTE CHAROLA. CHAROLA FABRICADA EN LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 24 CON DOBLEZ PERIMETRAL EN FORMA DE "U" PARA EVITAR PANDEOS O FLECHAS CON RANURAS EN LOS EXTREMOS. PUERTAS FABRICADAS EN LÁMINA ROLADA EN FRÍO CALIBRE 24 CON BOCADO PARA RECEPCIÓN DE CHAPA. MEDIDAS ALTO: 180CM, ANCHO 87 CM, FONDO 39CM	PIEZA	2	\$ 5,801.29	\$ 11,602.58



PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO: AA-913067976-E1-2022
CONTRATO NÚMERO: DGBEH/035/2022

7	LIBRERO DE 5 REPISAS DIMENSIONES ANCHO 32" x PROFUNDO 14" x ALTO 71", SUPERFICIE LAMINADA DURADERA RESISTE RAYONES, MANCHAS Y DERRAMES, BORDES DE PVC RESISTENTES A IMPACTOS, BASE ELEVADA A 4".	PIEZA	5	\$ 5,804.82	\$ 29,024.10
8	LOCKERS DE TRES PUERTAS DE ALTO - 1 DE ANCHO, COLOR GRIS, DIMENSIONES ANCHO 12" X PROF. 18" X ALTO 72", ASA CROMADA DE DESLIZAMIENTO SUAVE. FABRICADOS EN ACERO SÓLIDO. APTOS PARA LA MAYORÍA DE CANDADOS. PATAS INCLUIDAS - AGREGAN 6" A LA ALTURA. REJILLAS PERMITEN QUE CIRCULE EL AIRE. INCLUYE 3 GANCHOS PARA CHAMARRAS POR LOCKER.	PIEZA	1	\$ 5,673.97	\$ 5,673.97
9	MESA BINARIA ESCOLAR RECTANGULAR POLIPROPILENO 120X40X75CM COLOR NARANJA	PIEZA	16	\$ 949.32	\$ 15,189.12
10	MESA PARA MAESTRO CON PATAS RECTAS, FABRICADA EN PERFIL DE ACERO TUBULAR CUADRADO DE 1 1/4" CAL 18 Y MARCO PERIMETRAL EN TUBULAR RECTANGULAR 2" X 1". CUBIERTA EN MELAMINA 19 MM DE ESPESOR CON CUBRECANTOS EN MOLDURA "T". ESTRUCTURA COLOR NEGRO, CUBIERTA EN TONO: NEGRO, BLANCO, NOGAL NEO, GRIS, OYAMEL, CAOBA. MEDIDAS: FRENTE 120CM X FONDO 60CM X ALTURA 75CM.	PIEZA	10	\$ 1,143.48	\$ 11,434.80
11	MESA RECTANGULAR TIPO MALETA 1.8 M X 76.2 CM X 74.9 CM BEIGE DE PLÁSTICO Y ESTRUCTURA DE ACERO	PIEZA	28	\$ 2,829.07	\$ 79,213.96
12	PIZARRÓN BLANCO ESTÁNDAR GRANDE 1.20 X 2.40 METROS, MARCO DE ALUMINIO	PIEZA	30	\$ 3,162.18	\$ 94,865.40
13	PIZARRÓN BLANCO ESTÁNDAR GRANDE 90 X 60 CM	PIEZA	3	\$ 1,300.08	\$ 3,900.24
14	PIZARRÓN DE CORCHO DE 90X180 MTS	PIEZA	1	\$ 2,932.93	\$ 2,932.93
15	SILLA ESCOLAR CON PALETA DE POLIPROPILENO DERECHA, FABRICADA EN TUBO REDONDO DE 7/8" CALIBRE 18 CON PINTURA EPOXICA HORNEADA A 200° GRADOS, CONCHA DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, PALETA HEPTAGONAL DE POLIPROPILENO DE ALTA CALIDAD, IDEAL PARA ALUMNOS DE BACHILLERATO, ALTURA AL ASIENTO DE 44 CMS, COLOR DE LA CONCHA NARANJA, PALETA DE COLOR NEGRO	PIEZA	299	\$ 881.50	\$ 263,568.50
16	SILLA ESCOLAR CON PALETA DE POLIPROPILENO PARA ZURDOS, FABRICADA EN TUBO REDONDO DE 7/8" CALIBRE 18 CON PINTURA EPOXICA HORNEADA A 200° GRADOS, CONCHA DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, PALETA HEPTAGONAL DE POLIPROPILENO DE ALTA CALIDAD, IDEAL PARA ALUMNOS DE BACHILLERATO, ALTURA AL ASIENTO	PIEZA	4	\$ 881.50	\$ 3,526.00



PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

NÚMERO: AA-913067976-E1-2022

CONTRATO NÚMERO: DGBEH/035/2022

	DE 44 CMS, COLOR DE LA CONCHA NARANJA, PALETA DE COLOR NEGRO				
17	SILLA POLY MEDIANA EPM-300, ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBULAR REDONDO DE 3/4" Y REFUERZOS LATERALES EN TUBULAR REDONDO DE 1/2". ASIENTO Y RESPALDO CONFORMADOS POR UNA CONCHA DE POLIPROPILENO INYECTADO EN UNA SOLA PIEZA CON TRANSFERENCIA TÉRMICA, EN COLOR NARANJA.	PIEZA	14	\$ 637.07	\$ 8,918.98
18	SILLA ARUBA DUNA BLANCA MEDIDAS 45.8 X 54 X 87.2 CM	PIEZA	7	\$ 421.25	\$ 2,948.75
19	SILLA BÁSICA DE OFICINA TIPO GENOVA TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRO, RESISTENCIA DE HASTA 95 KG., MEDIDAS: ALTO: 80 CM / 31.5 IN, ANCHO: 54 CM / 21.26 IN, PROFUNDO: 50 CM / 19.68 IN.	PIEZA	45	\$ 752.07	\$ 33,843.15
20	SILLA EJECUTIVA DE OFICINA, RESPALDO EN MALLA, SOPORTE LUMBAR AJUSTABLE, PISTÓN NEUMÁTICO PARA AJUSTE DE ALTURA, BRAZOS AJUSTABLES, ASIENTO TAPIZADO EN TELA COLOR NEGRA, BASE EN POLIPROPILENO DE 5 RUEDAS	PIEZA	20	\$ 2,620.13	\$ 52,402.60
21	SILLA PLEGABLE, COLOR NEGRO, ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR REDONDO 3/4" CAL. 18 REFORZADO. ACABADO EN PINTURA EPOXICA ELECTROSTÁTICA. RESPALDO Y ASIENTO EN POLIPROPILENO INYECTADO.	PIEZA	94	\$ 424.97	\$ 39,947.18
22	SILLA SECRETARIAL, CON BASE CON 4 RUEDAS, ASIENTO DE ALTURA AJUSTABLE, TAPIZADA EN TELA, COLOR NEGRO, RESPALDO AJUSTABLE IDEAL PARA OFICINA, ESTUDIO. RESISTENTE.; MEDIDAS SILLA ARMADA ALTO: 93 CM, ANCHO: 41 CM, FONDO: 40 CM; MEDIDAS RESPALDO ALTO: 23 CM, ANCHO: 38 CM, FONDO: 2 CM; MEDIDAS ASIENTO ALTO: 6 CM, ANCHO: 41 CM, FONDO: 40 CM	PIEZA	6	\$ 1,960.79	\$ 11,764.74
23	VENTILADOR DE PIE/DE PISO BRISA PO2N1-18 NEGRO CON 3 ASPAS DE ALUMINIO, 20" DE DIÁMETRO, ALTURA DE 139 CM, PROFUNDIDAD DE 50 CM, ANCHO DE 49 CM, VOLTAJE 127 V, POTENCIA 56W, CANTIDAD DE VELOCIDADES: 3, VELOCIDAD MÁXIMA DE ROTACIÓN 1500 RPM, CANTIDAD DE ASPAS: 3.	PIEZA	2	\$ 4,821.96	\$ 9,643.92
24	VENTILADOR INDUSTRIAL DE METAL DE ALTA VELOCIDAD DE 20 PULG. SILENCIOSOS PARA USO DOMÉSTICO, COMERCIAL, RESIDENCIAL E INVERNADERO, EXTERIORES/INTERIORES, NEGRO, 20 PULGADAS	PIEZA	2	\$ 2,686.76	\$ 5,373.52

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

NÚMERO: AA-913067976-E1-2022

CONTRATO NÚMERO: DGBEH/035/2022

25	HORNO MICROONDAS, 0.7 PIES, COLOR PLATA, PANEL DE CONTROL DIGITAL CON LED VERDE 6 NIVELES DE POTENCIA PANEL NUMÉRICO, RELOJ Y TEMPORIZADOR; POTENCIA 1150 W, LUZ INTEGRADA, PESO DEL PRODUCTO 11.4 KG.	PIEZA	1	\$ 5,805.13	\$ 5,805.13
26	PODIUM DE ACRILICO TRANSPARENTE, CON MEDIDAS DE BASE INFERIOR DE 31X51X120 CM DE ALTURA TOTAL Y BASE SUPERIOR DE 60 CM DE LARGO X 41 DE ANCHO	PIEZA	2	\$ 5,804.70	\$ 11,609.40
27	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALL IN ONE MODELO V130, INTEL CELERON J4025, MEMORIA DE 4GB DDR4, DISCO DURO DE 1TB, PANTALLA 19.5", WINDOWS 10 HOME 64 BITS	PIEZA	21	\$ 5,791.88	\$ 121,629.48
28	LAPTOP MODELO IDEAPAD S145-14AST, PROCESADOR: AMD A9-9425, 3.10GHZ, MEMORIA RAM: 4 GB DDR4, CAPACIDAD: 500 GB 5400 RPM, GRÁFICOS: INTEGRADOS AMD RADEON R5, TAMAÑO DE LA PANTALLA: 14" (1366 X 768 PÍXELES), CONECTIVIDAD: WI-FI 5 (802.11AC) 1X1 + BLUETOOTH 4.2.	PIEZA	20	\$ 5,795.58	\$ 115,911.60
29	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL INALÁMBRICA ECOTANK L3250; TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: INYECCIÓN DE TINTA HEAT-FREETM MICRO PIEZO DE 4 COLORES (CMYK) RESOLUCIÓN MÁXIMA DE IMPRESIÓN: HASTA 5.760 DPI X 1.440 DPI, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN ISO: NEGRO 10 PPM Y COLOR 5 PPM (A4/CARTA) ² , VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: NEGRO 33 PPM Y COLOR 15 PPM (BORRADOR, A4/CARTA) ³ , VELOCIDAD DE COPIADO ISO: NEGRO 7.7 CPM Y COLOR 3.8 CPM (A4/CARTA) ³ , MÁXIMO TAMAÑO DE COPIA: A4/CARTA - 1.200 DPI X 2.400 DPI, VELOCIDAD DE COPIADO ISO: NEGRO 7.7 CPM Y COLOR 3.8 CPM (A4/CARTA) ³ , MÁXIMO TAMAÑO DE COPIA: A4/CARTA - 1.200 DPI X 2.400 DPI	PIEZA	69	\$ 5,796.73	\$ 399,974.37
30	NO BREAK 8 CONTACTOS, 550VA ENTRADA DE 127V CA Y SALIDA DE 120V CA, NEGRO	PIEZA	34	\$ 1,237.98	\$ 42,091.32
31	EXTENSOR WIFI, REPETIDOR WIFI INTERNET BOOSTER CUBRE HASTA 6000 PIES CUADRADOS Y 35 DISPOSITIVOS, AMPLIFICADOR WIFI DE DOBLE BANDA DE 1200 MBPS, AMPLIFICADOR DE LARGO ALCANCE CON PUERTO ETHERNET PARA EL HOGAR AL AIRE ÚLTIMA INTERVENSIÓN, CONFIGURACIÓN DE 1 LLAVE, 5 MODOS	PIEZA	1	\$ 948.01	\$ 948.01
32	DISCO DURO EXTERNO ADATA, COLOR NEGRO, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 2 TB, VERSIÓN USB 3.0, MODELO AHD710P	PIEZA	138	\$ 1,419.83	\$ 195,936.54



PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

NÚMERO: AA-913067976-E1-2022

CONTRATO NÚMERO: DGBEH/035/2022

33	BAFLE KAISER 15" DE 15000 W PMPO CON KSR-LINK; TECNOLOGÍA KSR-LINK PARA CONECTAR DOS DISPOSITIVOS IGUALES, SIN CABLES POTENCIA DE 15,000 W PMPO / 50 W RMS / IMPEDANCIA DE 3,6 OHMS / ENTRADA 6,3 MM PARA MICRÓFONO, BLUETOOTH CON ALCANCE DE 10 M / RADIO FM/ GRABAR AUDIO, PRIORIDAD AL AUDIO DEL MICRÓFONO / REPRODUCCIÓN MICROSD /REPRODUCCIÓN USB, INCLUYE / MICRÓFONO INALÁMBRICO /TRIPIÉ / CONTROL REMOTO / ADAPTADOR	PIEZA	63	\$ 5,078.63	\$ 319,953.69
34	MEZCLADOR DE AUDIO DE 16 CANALES CON BLUETOOTH USB, ENTRADA DE GRABACIÓN DE PC, CONECTOR DE MICRÓFONO XLR, ALIMENTACIÓN DE 48 V, ENTRADA/SALIDA RCA PARA PROFESIONALES Y PRINCIPIANTES (16 CANALES)	PIEZA	1	\$ 5,799.80	\$ 5,799.80
35	SISTEMA DE 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS VHF, DE SOLAPA Y NUCA	PIEZA	1	\$ 2,381.60	\$ 2,381.60
36	SISTEMA PROFESIONAL DE 2 MICRÓFONOS WR-810 UHF, RF INALÁMBRICO, COLOR NEGRO	PIEZA	8	\$ 3,577.10	\$ 28,616.80
37	PANTALLA SMART TV HISENSE H4F SERIES 40H4030F 40", VOLTAJE 120V, FRECUENCIA 50 HZ X 60 HZ, RESOLUCIÓN: FULL HD, TIPO DE PANTALLA FLAT, PUERTOS HDMI 3, PUERTOS USB 1, WIFI, ANCHO 35.6", PROFUNDIDAD 3.2", ALTURA 20.4", CANTIDAD DE PARLANTES 2, POTENCIA MÁXIMA DE LOS PARLANTES 14 W, MODOS DE SONIDO DTS TRUSURROUND, ACCESORIOS INCLUIDOS CONTROL REMOTO, BATERÍAS, CABLE DE ALIMENTACIÓN, GUÍA DE INSTALACIÓN, MANUAL	PIEZA	61	\$ 5,794.90	\$ 353,488.90
38	SOPORTE DE TECHO O PARED PARA PROYECTOR, COLOR NEGRO, CON MEDIDAS DE LARGO 64 CM, ALTURA DEL PRODUCTO ARMADO 12CM, ANCHO 31 CM, PESO DEL PRODUCTO: 3 KG, AJUSTABLE: TIENE UN BRAZO EXTENSIBLE CON 5 POSICIONES DIFERENTES, FABRICADO EN ACERO AL BAJO CARBÓN, INCLUYE TORNILLOS, HERRAJES Y TAQUETES NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN.	PIEZA	3	\$ 475.28	\$ 1,425.84
39	CABLE PARA BOCINA POLARIZADO, CALIBRE 18 AWG, LONGITUD 15 METROS, PARA INTERIORES O EXTERIORES, REDUCE LA PÉRDIDA DE SEÑAL Y DISTORSIÓN	PIEZA	3	\$ 474.55	\$ 1,423.65



PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

NÚMERO: AA-913067976-E1-2022

CONTRATO NÚMERO: DGBEH/035/2022

40	PANTALLA PARA PROYECTOR CON TAMAÑO DE 100", IDEAL PARA SALONES ESCOLARES, AUDITORIOS, SALE DE JUNTAS O TV, EXCELENTE CONTRASTE Y BRILLO, DIFUSIÓN PERFECTA Y UNIFORME DE LUZ PARA PROYECCIONES CLARAS, SISTEMA MOTORIZADO PARA DESPLEGARLA, INCORPORA CONTROL ALÁMBRICO E INCLUYE CONTROL REMOTO, PARA INSTALACIÓN EN MURO O TECHO	PIEZA	3	\$ 3,923.10	\$ 11,769.30
41	SOPORTE PARA PROYECTOR MÓVIL, CON DOS BANDEJAS AJUSTABLES CON MEDIDAS: ESTANTE SUPERIOR: 29.8 CM X 35 CM, ESTANTE INFERIOR: 29.8 CM X 36.1 CM, ALTURA MÍNIMA DEL ESTANTE SUPERIOR: 92 CM, ALTURA MÁXIMA DEL ESTANTE SUPERIOR: 146 CM, MEDIDAS DE LA BASE: 45 X 50 CM, LA CARGA MÁXIMA DEL STAND: 39.9 KG, GRADO DE INCLINACIÓN DE APOYO: 30, CON 4 RUEDAS, COLOR NEGRO.	PIEZA	2	\$ 3,274.35	\$ 6,548.70
42	TEATRO EN CASA CON REPRODUCTOR DVD, REPRODUCTOR DE DVD CON ENTRADA HDMI, DOLBY DIGITAL, GARANTIZA UN SONIDO DE ALTA FIDELIDAD, 2 X AUX AUDIO, 1 X COMPONENT VIDEO, 1 X COMPOSITE VIDEO, 1 X HDMI, 1 X RCA AUDIO L+R, 5 ALTAVOCES Y 1 SUBWOOFER, OFRECEN UN SONIDO DE GRAN NITIDEZ EN TODOS LOS ÁMBITOS, 5.1 CANALES SISTEMA DE CINE EN CASA, OFRECE UNA IMPRESIONANTE EXPERIENCIA DE CINE EN CASA DE 5.1 CANALES CON RECEPTOR A / V	PIEZA	2	\$ 1,785.71	\$ 3,571.42
43	TAMBOR EN TAMAÑO REGLAMENTARIO EN PARCHE, 15 PULGADAS DE DIÁMETRO EN AROS DE PLASTICO DE ALTO IMPACTO, VASO DE ACERO INOXIDABLE Y PARCHE SINTETICO, CON SU PORTACAJAS DE VINIL (CINTURÓN) Y SU PAR DE BAQUETAS	PIEZA	4	\$ 1,527.41	\$ 6,109.64
44	BANDERA REGLAMENTARIA QUE INCLUYE: BANDERA REGLAMENTARIA MEDIDAS DE 90 X 1.58 CONFECCIONADA EN TELA DE SATÍN CON EL ESCUDO PINTADO EN AMBOS LADOS EN COLORES ORIGINALES TRES CINTAS DE 20CM PARA SU AMARRE. MOÑO REGLAMENTARIO TRICOLOR. ASTA BANDERA REGLAMENTARIA LATONADA DE 2.31 MT. EN DOS TRAMOS CON PUNTA DE LANZA CON UN GANCHO METÁLICO EN LA PARTE SUPERIOR PARA EL PRIMER AMARRE DE LA BANDERA. PORTABANDERA REGLAMENTARIO FABRICADO EN PIEL CON CUJA DE PLÁSTICO DE 10 CM, HEBILLA METÁLICA REMACHADA.	PIEZA	1	\$ 1,064.87	\$ 1,064.87
45	CABLE HDMI, DE 10 METROS, BLINDADO, MEJOR RESOLUCIÓN, MAYOR DURACIÓN.	PIEZA	6	\$ 543.90	\$ 3,263.40



PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

NÚMERO: AA-913067976-E1-2022

CONTRATO NÚMERO: DGBEH/035/2022

46	EXTINTOR DE 4.5KG PARA TIPOS DE FUEGO ABC POLVO QUÍMICO SECO PQS, RECARGABLE, INCLUYE CARGA, CARTA RESPONSIVA, SOPORTE, PÓLIZA DE GARANTÍA POR 12 MESES, LETRERO DE EXTINTOR	PIEZA	1	\$ 1,600.04	\$ 1,600.04
47	HORNO DE 2 CHAROLAS CON MIRILLA Y LUZ, TIPO DE COCCIÓN: GAVETA, TIPO DE MONTAJE DE PIE, TEMPERATURA MÁXIMA 300 °C, HORNO CON LLAVES PARA GAS LP, INCLUYE 4 CHAROLAS RECTANGULAR PARA HORNEAR, DE ACERO INOXIDABLE, IDEAL PARA HORNOS DE CONVECCION, HORNOS DE ESTUFA Y GAVETAS, MEDIDAS DE 35 X 50 CM. Y 6 CHAROLAS REDONDAS DE ACERO INOXIDABLE, DE DIFERENTES MEDIDAS	PIEZA	1	\$ 5,801.00	\$ 5,801.00
48	HORNO PARA 6 CHAROLAS DE 45X65 PANADERAS, PUERTA DE ROPERO. INCLUYE 6 CHAROLAS, PIEDRA VOLCÁNICA, MANGUERA METÁLICA DE 3 METROS, REGULADOR DE ALTA PRESIÓN Y TERMÓMETRO DE TEMPERATURA. IDEAL PARA PAN, PIZZAS, PAVOS, PIERNAS ETC. FORRADO TOTALMENTE CON FIBRA DE VIDRIO. 3 QUEMADORES TIPO FLAUTA EN LA PARTE DE ABAJO. LUZ INTERIOR, CRISTAL TEMPLADO DE 6MM DE GROSOR. MEDIDAS DEL HORNO 92CM DE FRENTE X 70CM DE FONDO Y 167CM DE ALTURA CON TODO Y BASE. INCLUYE 10 CHAROLAS RECTANGULAR PARA HORNEAR, DE ACERO INOXIDABLE, IDEAL PARA HORNOS DE CONVECCION, HORNOS DE ESTUFA Y GAVETAS, MEDIDAS DE 35 X 50 CM. Y 5 PINZAS ERGONÓMICAS MULTIUSO, LARGO 42 CM, MATERIAL DE ACERO Y SILICONA, IDEAL PARA ALIMENTOS CALIENTES O FRÍOS	PIEZA	2	\$ 5,802.02	\$ 11,604.04
49	MICROSCOPIO QUASAR QM20 BINOCULAR 2500X CAMARA OCULAR USB, CON ESPECIFICACIONES: OCULAR USB 2MP, INTERPOLABLE A 4, 6 Y 8MP; SENSOR CMOS COLOR HD 1280X 2014 PIXELS 17 FPS; CRISTAL CÁMARA 10X ACROMÁTICO CON FILTRO IR 400-650 NM; SOFTWARE FUTUREWINJOE CON RETÍCULA Y ZOOM. WIN/MAC (VLC)/LINUX/ANDROID; ÓPTICA ACROMÁTICA GRADO PROFESIONAL, NORMAS ISO9001 Y GB/T19001; CABEZAL BINOCULAR SIENENTOPF 45 GRADOS Y GIRATORIA 360 GRADOS; OCULARES WILDE FIELD DE 10X Y 25X CON AJUSTE DE DIOPTRÍAS; OBJETIVOS DISEÑO DIN DE 4X, 10X, 40X (RETRÁCTIL) Y 100X OIL INMERSIÓN RETRÁCTIL; MAGNIFICACIÓN 40X - 80X - 100X - 200X - 400X - 800X - 1000X - 2000X - 2500X; PLATINA MECÁNICA DOBLE PLACA EMBALADA 115 A 125 MM; ELEVADOR MECÁNICO DE PRECISIÓN	PIEZA	2	\$ 5,801.05	\$ 11,602.10



PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

NÚMERO: AA-913067976-E1-2022

CONTRATO NÚMERO: DGBEH/035/2022

	CON CREMALLERA METÁLICA Y TOPE; MANDOS (HOLDER) COAXIALES X-Y CON ESCALA MILIMÉTRICA Y VEINER (3D); CONDENSADOR ACROMÁTICO ABBE N.A. 1.25 CON ELEVADOR GIRATORIO; ENFOQUE MOVIMIENTO MACRO Y MICROMÉTRICO, RANGO 20MM, PRECISIÓN 0.002MM; DIAFRAGMA CON PALANCA TIPO IRIS CON PORTAFILTROS; CUERPO CON DOS BRAZOS METAL REFORZADO, ESTATIVO Y DISIPABLE AL CALOR; ILUMINACIÓN LED 3W CON PERILLA DE INTENSIDAD, BASE DISIPABLE Y FUSIBLE; COMPARTIMIENTO PARA 3 PILAS AA (NO INCLUIDAS); VOLTAJE 110 -220 VOLTS, NORMA CE Y NOM; MEDIDAS MICROSCOPIO 22 X 15.5 X 35 CM.				
50	NICHO PARA BANDERA DE MADERA CON CRISTAL: NICHO PARA BANDERA REGLAMENTARIA MEDIDAS 40cm X 40cm X 2.10 mts VIDRIO DE 6 MM, COLOR PINO	PIEZA	1	\$ 5,801.00	\$ 5,801.00
51	CILINDRO PARA GAS LP DE 20 KGS, VERTICAL, PORTATIL, VALVULA TRADICIONAL, COLOR GRIS	PIEZA	1	\$ 3,664.26	\$ 3,664.26
52	ESTACIÓN DE RECICLAJE DE 4 DIVISIONES, INCLUYE: 4 BOTES PLÁSTICOS DE 80 LTS DE CAPACIDAD CADA UNO MOD. 8406 VD. 8408 CP, 8407 AZ Y 8404 GR CON TAPA BALANCÍN, COLORES: GRIS, CAPUCHINO, AZUL Y VERDE, 1 ESTRUCTURA TUBULAR METÁLICA CON COPETE PARA LOS 4 BOTES, 1 SEÑALAMIENTO CON ETIQUETA CLASIFICADORA: INORGÁNICO - ORGÁNICO - PAPEL - ENVASES, CAPACIDAD TOTAL 320 LTS Ó 77.65 GAL, DIMENSIONES TOTALES: ANCHO 47 CM X LARGO 146 CM X ALTURA 123 CM, PESO TOTAL: 30 KG	PIEZA	1	\$ 5,800.87	\$ 5,800.87
53	MOCHILA BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS EQUIPADA T1 BÁSICA, MEDIDAS DE 30X25, COLOR ROJA, MATERIAL: TELA, PORTÁTIL, PIEZAS QUE INTEGRAN 86.	PIEZA	1	\$ 2,817.82	\$ 2,817.82
54	MOTOBOMBA CENTRIFUGA MONOFÁSICA 3/4 HP CON TECNOLOGÍA ALEMANA MUNICH HIGHPOWER, ANCHO 16CM, ALTURA 21CM, LARGO 32 CM, PERO 39 KG, LAMINA ROLADA, COLOR ANARANJADO	PIEZA	1	\$ 3,511.35	\$ 3,511.35
55	EXTENSIÓN CABLE USO RUDO 30 METROS CALIBRE 12 CONTACTO DOBLE	PIEZA	1	\$ 1,601.13	\$ 1,601.13
				SUB-TOTAL	\$ 2,881,769.29
TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 38/100 M.N.				IVA	\$ 461,083.09
				TOTAL	\$ 3,342,852.38



PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

NÚMERO: AA-913067976-E1-2022

CONTRATO NÚMERO: DGBEH/035/2022

SEGUNDA. - IMPORTE DEL CONTRATO. - “EL CONTRATANTE” CUBRIRÁ A “EL PROVEEDOR” LA CANTIDAD DE \$3,342,852.38 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 38/100 M.N.), CANTIDAD CON I.V.A. INCLUIDO, POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS BIENES, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, PREVIA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

TERCERA. - LOS BIENES QUE SON OBJETO DE ESTA OPERACIÓN, SE AJUSTARÁN Estrictamente a las especificaciones generales y técnicas que han sido presentadas por “EL PROVEEDOR” y aceptadas por “EL CONTRATANTE”, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

CUARTA. - FORMA DE PAGO. - “EL CONTRATANTE” CUBRIRÁ EL PRECIO PACTADO POR LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA A LA ORDEN DE “EL PROVEEDOR”, UNA VEZ RECIBIDOS LOS BIENES RECURSOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO, A ENTERA SATISFACCIÓN DE “EL CONTRATANTE”, PREVIA ENTREGA DE LA FACTURA, ACOMPAÑADA DE LOS ARCHIVOS (PDF Y XML).

LA ENTREGA DE LA FACTURA SERÁ EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, CITA EN CIRCUITO EX HACIENDA LA CONCEPCIÓN. LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, C.P. 42160, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, EN MÁXIMO DOS DÍAS HÁBILES EN UN HORARIO DE 9:00 A LAS 15:00 HORAS

“EL PROVEEDOR” ACEPTA QUE “EL CONTRATANTE” LE EFECTÚE EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, Y PARA TAL EFECTO PROPORCIONA LA CUENTA 0468549443, CLABE 012290004685494437, DEL BANCO BBVA BANCOMER, A NOMBRE DE “EL PROVEEDOR”.

EL PAGO DE LOS BIENES QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE “EL PROVEEDOR” DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

QUINTA. - PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. - “EL PROVEEDOR” SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO A “EL CONTRATANTE”, DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE 07 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE CONTRATO, EN EL ALMACÉN DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, UBICADO EN CALLE IZTACCÍHUATL NUMERO 107, COLONIA SAN CAYETANO, MUNICIPIO PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, EN UN HORARIO DE 8:30 A 16:30 HORAS.

“EL PROVEEDOR” EFECTUARÁ EL TRASLADO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA OPERACIÓN, POR SU EXCLUSIVA CUENTA Y BAJO SU RESPONSABILIDAD, CUBRIENDO EN SU CASO LOS DAÑOS QUE PUEDAN SUFRIR LOS MISMOS DURANTE EL TRASLADO.



PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

NÚMERO: AA-913067976-E1-2022

CONTRATO NÚMERO: DGBEH/035/2022

SEXTA. - VIGENCIA. - LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

SÉPTIMA. - PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. - "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CEDER EN FORMA PARCIAL NI TOTAL, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO.

OCTAVA. - RESPONSABILIDAD. - "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE LLEGUEN A CAUSAR A "EL CONTRATANTE" Y/O A TERCEROS, CON MOTIVO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

NOVENA. - IMPUESTOS Y/O DERECHOS. - "EL CONTRATANTE" SÓLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES EN LA MATERIA.

DÉCIMA. - GARANTÍAS. - "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR A "EL CONTRATANTE", LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y A FAVOR DEL **BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO**, BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1. DEBERÁ OTORGARLA DENTRO DE LOS 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, Y
2. EL MONTO SERÁ EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

DICHA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ DEVUELTA A "EL PROVEEDOR" UNA VEZ QUE SEA SOLICITADA POR ESCRITO SU DEVOLUCIÓN A "EL CONTRATANTE" Y ÉSTE A SU VEZ, ENTREGARÁ AUTORIZACIÓN POR ESCRITO, PARA QUE "EL PROVEEDOR" PUEDA SOLICITAR A LA AFIANZADORA CORRESPONDIENTE LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA; AUTORIZACIÓN QUE SE ENTREGARÁ A "EL PROVEEDOR" EN FORMA INMEDIATA, SIEMPRE QUE DEMUESTRE HABER CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS, ASÍ COMO POR HABER FENECIDO LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

DÉCIMA PRIMERA. - EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. - "EL CONTRATANTE" LLEVARÁ A CABO LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN LOS CASOS SIGUIENTES:

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

NÚMERO: AA-913067976-E1-2022

CONTRATO NÚMERO: DGBEH/035/2022

- SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO.
- DURANTE SU VIGENCIA SE DETECTEN DEFICIENCIAS, FALLAS O CALIDAD INFERIOR DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, EN COMPARACIÓN CON LOS OFERTADOS.
- CUANDO EN EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN MODIFICACIONES AL CONTRATO, NO ENTREGUE **"EL PROVEEDOR"** LA GARANTÍA CONFORME A LEY.
- POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE CONTRATO.

DÉCIMA SEGUNDA. - PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES. - LA ENTREGA EXTEMPORÁNEA SE PENALIZARÁ CON EL 3 (TRES) AL MILLAR POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES PENDIENTES DE ENTREGAR A PARTIR DE LA FECHA LÍMITE SEÑALADA PARA LA ENTREGA.

DÉCIMA TERCERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, **"EL CONTRATANTE"** PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD PARA ÉSTE Y SIN NECESIDAD DE QUE MEDIE RESOLUCIÓN JUDICIAL ALGUNA, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A **"EL CONTRATANTE"** O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DE ESTADO DE HIDALGO.

EN ESTOS CASOS **"EL CONTRATANTE"** REEMBOLSARÁ A **"EL PROVEEDOR"** LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL.

DÉCIMA CUARTA. - CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- **"EL CONTRATANTE"** PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO SIN MÁS RESPONSABILIDAD PARA ÉL MISMO Y SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL, CUANDO **"EL PROVEEDOR"** INCURRA EN CUALQUIERA DE LAS CAUSALES SIGUIENTES:

- I. CUANDO NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.
- II. CUANDO INCURRA EN FALTA DE VERACIDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.
- III. CUANDO SE INCUMPLA, TOTAL O PARCIALMENTE, CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y SUS ANEXOS.



PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

NÚMERO: AA-913067976-E1-2022

CONTRATO NÚMERO: DGBEH/035/2022

- IV. CUANDO SE COMPRUEBE QUE **"EL PROVEEDOR"** HAYA ENTREGADO LOS BIENES CON DESCRIPCIONES Y CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO.
- V. CUANDO SE TRANSMITAN TOTAL O PARCIALMENTE, BAJO CUALQUIER TÍTULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
- VI. SI LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARA EL CONCURSO MERCANTIL O CUALQUIER SITUACIÓN ANÁLOGA O EQUIVALENTE QUE AFECTE EL PATRIMONIO DE **"EL PROVEEDOR"**.

DÉCIMA QUINTA. - RESPONSABILIDAD LABORAL. - LOS RECURSOS HUMANOS QUE RECIBAN CADA UNA DE LAS PARTES, PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO QUEDARÁN BAJO SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA Y NO EXISTIRÁ RELACIÓN LABORAL ALGUNA ENTRE ÉSTOS Y LA OTRA PARTE.

DÉCIMA SEXTA.- MODIFICACIONES.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, **"EL CONTRATANTE"** PODRÁ CELEBRAR CONVENIO MODIFICATORIO, AL PRESENTE CONTRATO DENTRO DE LA VIGENCIA DEL MISMO, PARA TAL EFECTO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A PRESENTAR, EN SU CASO, LA MODIFICACIÓN DE LA GARANTÍA EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

DÉCIMA SÉPTIMA. - LEGISLACIÓN APLICABLE. - LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DE ESTE A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INDICADA AL RUBRO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SU REGLAMENTO, EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE HIDALGO, LEY ESTATAL DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LA MATERIA.

DÉCIMA OCTAVA. JURISDICCIÓN. - EN CASO DE CONTROVERSIA, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO PREFERENTES PARA CONOCER LOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE **PACHUCA, HIDALGO**, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, TANTO **"EL CONTRATANTE"** COMO **"EL PROVEEDOR"**, DECLARAN ESTAR CONFORMES Y BIEN ENTERADOS DE LAS CONSECUENCIAS, VALOR Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS



PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

NÚMERO: AA-913067976-E1-2022

CONTRATO NÚMERO: DGBEH/035/2022

ESTIPULACIONES QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTIENE, POR LO QUE LO RATIFICAN Y FIRMAN EN **CIRCUITO EX HACIENDA LA CONCEPCIÓN. LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, C.P. 42160**, EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.

EL CONTRATANTE

MTRO. ELÍAS CORNEJO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL

EL PROVEEDOR

C. JOSÉ FIDEL VARGAS LÓPEZ
APODERADO LEGAL DE
OSCAR RAÚL VARGAS LÓPEZ

ÁREA ADMINISTRATIVA

L.A. JESÚS HERNÁNDEZ NAHLE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

MTRO. JOSÉ SEBASTIÁN MALDONADO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD

LIC. ENRIQUE SEVILLA CASTILLO

ÚLTIMA HOJA DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, BIENES INFORMÁTICOS Y GASTOS DE MANTENIMIENTO MENOR, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO POR EL MTRO. ELÍAS CORNEJO SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR LA OTRA, LA PERSONA FÍSICA OSCAR RAÚL VARGAS LÓPEZ, REPRESENTADO POR EL C. JOSÉ FIDEL VARGAS LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL.